



Resolución Jefatural

N° 024-IGP/85

LIMA, 18 DE ABRIL DE 1985

VISTA, la solicitud presentada por doña CONSUELO AGUERO ALBERCO, Técnico de Investigación II, Nivel 9, de la Actividad de Geofísica - Aplicada, del régimen laboral 4916, pidiendo SIETE (7) días de licencia por razones de salud;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente ha presentado el Certificado Médico que acompaña que justifica la licencia solicitada; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23° del Decreto Ley N° 22482, Decreto Supremo N° 029-84-PCM y su Reglamento Ley N° 23861, Decreto Legislativo N° 276 y la Resolución de Presidencia N° 240-IGP/81;

SE RESUELVE:

OTORGAR, en vía de regularización a favor de doña CONSUELO AGUERO ALBERCO, Técnico de Investigación II, Nivel 9, de la Actividad de Geofísica Aplicada, del régimen laboral 4916, SIETE (7) días de licencia por razones de salud con goce de haber a partir del 22 al 28 de Enero de 1985.

Regístrese y comuníquese,

Wilches

npl.